

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESIGNA SUBROGANTE

DECRETO N° 3039
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, **10 AGO. 2010**

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Memorandum N° 64 con fecha 16.06.2010, de Remuneraciones, con V° B° del Alcalde, mediante el cual se solicita designar Subrogante a don **HECTOR MUÑOZ VELIZ**, Escalafón Jefatura Grado 9° E.M.R., del Departamento de Remuneraciones, en caso de ausencia de Titular.

D E C R E T O

1°.- **DESIGNASE**, a contar del 17 de Junio 2010, como Jefe Subrogante del Departamento de Remuneraciones, al funcionario **HECTOR MUÑOZ VELIZ**, Escalafón Jefatura Grado 9° E.M.R., en atención al considerando 1 del presente Decreto, y en caso de ausencias por cualquier causa del Titular.-

2°.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas para dar cumplimiento a la presente resolución.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP.POF.JMC.NSS.Cbc.-